



**Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**  
*COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS*

Morelia, Michoacán, 31 de enero 2022

DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día jueves 3 de febrero del año en curso, a las 14:30 pm, a través de la plataforma virtual Meed, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto

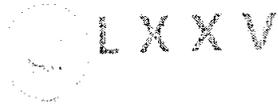
A T E N T A M E N T E



DIP. LAURA IVONNE RANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C p. c. Archivo.



**Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Morelia, Michoacán, 31 de enero 2022

DIP. ROBERTO REYES COSARI  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día jueves 3 de febrero del año en curso, a las 14:30 pm, a través de la plataforma virtual Meed, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C.p. c. Archivo.

LXXV

**Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Morelia, Michoacán, 31 de enero 2022

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II. de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día jueves 3 de febrero del año en curso, a las 14:30 pm, a través de la plataforma virtual Meed, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE

  
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C.p. c. Archivo.

LXXV

**Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Morelia, Michoacán, 31 de enero 2022

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día jueves 3 de febrero del año en curso, a las 14:30 pm, a través de la plataforma virtual Meed, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE

  
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C.p. c. Archivo